

Referència/Referencia:	2025/11082S
Procediment/Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCI / ANUNCIO

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO O TÉCNICA JURÍDICOS SERVICIOS SOCIALES.

Relación de acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración en sesión núm. 2 de fecha 14-11-2025:

Primera.- Calificación otorgada al ejercicio de la fase de oposición realizado por las personas opositoras con el siguiente resultado:

Examen núm.	Identificación persona aspirante	Preguntas desarrollo	Preguntas test	Calificación ejercicio
764	Abdel-Ghafour García, Dina	1,75	4,00	5,75
703	Campos Domenech, Alejandro	1,00	2,00	3,00
745	Crespo Pérez Damián	0,50	2,00	2,50
744	Defez Sánchez, Eva María	2,25	0,00	2,25
743	Del Hierro Sánchez, María Lorena	3,00	2,00	5,00
747	Escriba Victorio, Rafael	3,25	1,00	4,25
700	García Muñoz, Felipe	1,00	3,00	4,00
763	Gimeno Seguer, Raquel	3,00	1,00	4,00
767	Granell Pastor, Silvia Isabel	4,25	3,00	7,25
761	Grau Pérez-Muelas, Alicia	4,00	3,00	7,00
762	Ibáñez Navarro, Isabel	1,00	2,00	3,00
702	López Castells, Juan Miguel	1,00	2,00	3,00
765	Marz Orero, Encarnación	5,00	4,00	9,00
766	Pardo Celada, Alicia	2,50	3,00	5,50
746	Pérez Marín, Inés	0,50	2,00	2,50
699	Saiz Marí, Naomi	1,00	1,00	2,00
768	San Román Muñoz, María Rosa	2,25	2,00	4,25

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de DIEZ días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación, para formular las reclamaciones e impugnaciones que estimen convenientes.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las bases del presente proceso selectivo, las personas aspirantes, que han superado el ejercicio con 5 o más puntos, dispondrán de un plazo de diez días naturales al objeto de aportar los méritos a valorar por la Comisión en la fase de concurso.

Lo que se expone para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

Firmado por el Secretario
Ricard Enric Escrivà Chordà
14/11/2025 14:11:07